

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
VALIANT ARTIFICIAL LIFT SOLUTIONS (BVI) LIMITED
CELEBRADA EN QUITO EL 13 DE ABRIL DE 2018**

En la ciudad de Quito, a los trece (13) días del mes de abril del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle General Robles y Avenida Amazonas, edificio Proinco Calisto, oficina 907, siendo las 08h30 y encontrándose presente la totalidad del Capital pagado de la Compañía, la abogada Vanessa Jarrín Bermeo consulta si se acepta la celebración de esta Junta declarándola como Junta Universal, conforme lo autoriza y determina la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la empresa para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2017;**
- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio 2017, y;**
- 3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades por el ejercicio económico 2017.**

La Compañía VALIANT ARTIFICIAL LIFT SOLUTIONS (BVI) LIMITED, legalmente representada por el señor GARETH CARL FORD, es propietaria de diez mil participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad con derecho a 10.000 votos. Quien comparece al presente acto por la doctora señora Vanessa Tatiana Jarrín Bermeo conforme el poder que se adjunta.

Actúa como bajo la Presidencia Ad Hoc la abogada Vanessa Jarrín Bermeo y como Secretaria Ad Hoc la abogada Cristina Martínez.

Inmediatamente la señora Presidente Ad Hoc pone en conocimiento de la sala los puntos del orden del día y la Junta por unanimidad resuelve:

- 1.- Leído que fue el informe presentado por la señora Apoderada General, correspondiente a su administración durante 2017, éste es aprobado por unanimidad;

2.- Se somete a consideración de la Junta el Balance General, el Estado de Pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio 2017, y una vez revisadas las cuentas, los socios de la compañía las aprueban;

3.- Para proceder a tratar el tercer y último punto del orden del día, se verifica que en virtud que la compañía se domicilió el año anterior en Ecuador, aún no ha tenido ningún movimiento económico por lo cual no tiene utilidad o pérdida en el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2017.

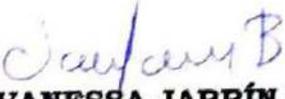
Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos para los que se instaló esta Junta General, la señora Presidente Ad Hoc de la Junta concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 10H30

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente Ad Hoc, que certifica, los socios de la compañía y la señora Secretaria, en el lugar y fecha indicados.


VALIANT ARTIFICIAL LIFT SOLUTIONS (BVI) LIMITED
Rep. Ab Vanessa Jarrín
SOCIA


AB. VANESSA JARRÍN B.
PRESIDENTE AD HOC JUNTA


AB. CRISTINA MARTÍNEZ
SECRETARIA AD HOC JUNTA